

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION.**

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.  
 En el resto de la Peninsula, por trimestre . . . . . 24 »  
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 70 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

**ANUNCIOS.**

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

**LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS CÁRCELES.**

Entre los deberes que los Municipios han de considerar como de mayor importancia, por las fatales consecuencias que su falta de cumplimiento lleva consigo, están los que se refieren á la higiene pública, y como equiparándose á ellos, los que tienen relacion con lo que pudiéramos llamar higiene social. Si el cuerpo humano necesita precaverse de todo cuanto pueda alterar el estado de su salud, el cuerpo social há menester de medios que lo preserven de otros grandes males, apartando del lado de los que respetan y cumplen las leyes á los que á ellas faltan, lo cual constituye una medida higiénica para el alma.

Verdadera higiene del cuerpo social son y deben ser los sistemas penitenciarios, las medidas de correccion; que si las ciencias médicas buscan remedios para la salud del individuo, las ciencias y el arte penitenciarios las dictan para la salud del cuerpo social. A la aplicacion de estas importantes medidas, están llamados en gran parte los Municipios en cuanto se refiere á las cárceles; y desatender cuanto con ellas se relaciona, es desconocer la importancia del cargo; es dejar de ser autoridad paternal y bienhechora para convertirse en negligente centinela que olvida la consigna, menosprecia el cumplimiento de sus rígidos deberes y deja paso al enemigo cauteloso: el enemigo, en el caso á que nos referimos, es el desorden administrativo, el aliciente para la inmoralidad, la falta de seguridad para que los infractores de la ley no puedan evadirse de cumplir sus condenas.

Lamentable es la indiferencia con que algunos Municipios atienden á las necesidades de aquel importante servicio, dejando las cárceles en el estado ruinoso en que se encuentran: faltando la exacta y puntual retribucion del personal de aquellos establecimientos, cuyos exiguos sueldos son ya gran parte para que tales destinos no sean buscados sino por aquellos que no encuentran un medio honroso de trabajo con que sustentar á sus familias, despues de haber servido quizás largos años en las filas del ejército, ó de haberse consagrado al desempeño del difícil y peligroso cargo durante la mejor época de su vida.

Conmueve el ánimo y abate la inteligencia la narracion que algunos de estos funcionarios nos han hecho el estado en que encontraron los establecimientos respectivos á que fueron destinados; sin seguridad ni aseo, sin los indispensables enseres y materiales de una oficina, por pobre é insignificante que sea, faltando en algunas hasta el papel para extender un recibo ó formular un documento. No es esta la regla general, pero es triste y vergonzoso contar un sólo caso siquiera en que esto acontezca, como que exista Alcaide que no haya cobrado un sueldo en seis, en ocho, en diez y en catorce meses.

Debe exigirse moralidad á estos funcionarios, y que sean esclavos de su obligacion, y que despues del peligroso cargo que le tiene en contacto con criminales, viva satisfecho, apartado de la vida social, vigilando siempre para que el régimen interior del establecimiento no sufra menoscabo.

Lo hemos dicho ya repetidas veces: si la moralidad es una de las cualidades que enaltece á un empleado y le hace digno del aprecio de sus jefes y del cargo que desempeña, cuanto peor retribuido se halle este destino más valor tiene esa moralidad, esa honradez á toda prueba.

¿Qué puede exigirse al hombre rodeado de familia, ó aunque no la tenga, si la retribucion de su trabajo, sea intelectual ó material, no corresponde á los esfuerzos y la responsabilidad que se le exigen?

Nosotros, no mereceríamos disculpa si pasásemos desapercibido este asunto; si nó llamásemos la atencion de los Ayuntamientos para que atiendan como se merecen las obligaciones relativas al personal de cárceles y al material de las mismas. Porque, qué responsabilidad, repetimos, podrá exigirse al alcaide que que se halle al frente de un establecimiento ruinoso, en donde la fuga de los presos es tan fácil, si uno de los desgraciados reclusos apela á los medios que la mayor parte de ellos conocen, para salir de un encierro que no tiene las condiciones de tal?

En nuestro desdichado país, acostúbrase á mirar con indiferencia los asuntos más graves, aunque en ellos ballan envueltas la deshonra, la inhabilitacion y la privacion de libertad de un empleado á quien no se le facilitaron medios de cumplir estrictamente con su deber.

Cárceles en pueblos de alguna importancia conocemos, en donde el Alcaide ha de pagar de su exíguo sueldo los materiales para las reformas de seguridad y de aseo, y hasta los enseres de escritorio para el cumplimiento de su cargo.

Dejen, pues, algunos Ayuntamientos ese sistema de negligencia y de abandono para tan perentorias obligaciones; que en todo país civilizado la instruccion pública, el socorro del desgraciado, la conservacion de la salud de los pueblos y la correccion del delincuente, son los primeros deberes, antes que los de la política (y mucho más la de nuestro país), que no hay política, en la verdadera acepcion de la palabra, ni intereses materiales, ni Hacienda posible, en donde la ignorancia ó la continua alteracion de la salud pública ó el temor de que el número de criminales aumente, son una amenaza constante.

**CINCO CÉNTIMOS AL CARTERO.**

Por real decreto inserto en la *Gaceta* del último día de 1881, se aumenta á cinco céntimos de peseta la retribucion de un cuarto que se venia abonando á los carteros por cada carta procedente del territorio español. El señor ministro de la Gobernacion, en la exposicion de motivos, califica de escasa la diferencia, que es de *setenta por ciento*, y la considera compensada: Primero, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepcion gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos; y tercero, por el mejor servicio que ha de resultar.

Examinando la rebaja de las tarifas generales propuesta por el señor ministro de Hacienda, resulta que ni esa rebaja coloca nuestras tarifas nacionales en los tipos adoptados por las demás naciones adheridas al convenio de Berna, ni esa rebaja más que para las cartas sencillas. La carta sencilla se transporta ya por el territorio de cada nacion á 10 céntimos de peseta, de forma que costando en España 15 céntimos se lleva un cincuenta por ciento más, y añadiendo el cinco por ciento para el cartero tenemos ya el ciento por ciento.

Y como es forzoso respetar los tratados, las cartas de Portugal que se reciben en España, seguirán costando 10 céntimos, mientras las muestras nos costarán 20. Así, por ejemplo, una carta escrita á Irun desde Lisboa, recorrerá por 10 céntimos un trayecto de 1420 kilómetros, y una de Carabanchel á Madrid pagará 20 céntimos por un trayecto de 5 kilómetros. Si el servicio se puede hacer entre dos naciones de forma que por 10 céntimos se pueda transportar y entregar á domicilio una carta á *doscientos cincuenta y ocho leguas*, es verdaderamente monstruoso exigir el duplo por otra que solo se ha de transportar á una legua.

Además, la cuestion, que podemos llamar de los carteros no se resuelve con los cinco céntimos: el aumento de los impresos nacionales y extranjeros, y de las cartas extranjeras, es incesante, continuo: mientras que la carestía del transporte impide el aumento, si es que no disminuye, de la circulacion de las cartas nacionales. Si para repartir gratuitamente á domicilio, los impresos y la correspondencia extranjera, los carteros tuvieran hoy suficiente compensacion con cinco céntimos por cada carta nacional, de seguro el equilibrio desaparecería pronto y esos cinco céntimos serian insuficientes dentro de algun tiempo.

Es necesario aplicar el verdadero remedio, que no consiste en encarecer la correspondencia nacional sino en abaratarla para que su progresivo y rápido aumento sufrague cuanto antes el gasto de los carteros puestos á sueldo del Estado. Esta reforma, segun nuestras noticias, exigiría millón y medio de pesetas de aumento en los gastos de de correos suma fuerte, es verdad, pero muy inferior á la de cinco millones y pico aumentados á última hora en el presupuesto de la Guerra, sin detenerse ante la consideracion de mantener la Hacienda en constante déficit. Los gastos militares excesivos son improductivos; por eso, sin duda, se tiene tanta resolucion para aumentar los primeros y tanto miedo para hacer lo mismo fue los segundos.

**LA CANTADORA.**

(DRAMA EN COPLAS.)

La escena en un patio de Sevilla, fresco y luminoso.

Sentados en derredor de una mesa de pino, bajo una verde y frondosa parra, se encuentran bebiendo alegremente cañas de manzanilla varios jóvenes vestidos de corto y tres hermosísimas morenas envueltas en trages de percal y vistosos pañuelos de Manila.

Entre las mujeres, hay una de ojos de fuego y magnífica cabellera, que es agasajada por todos. Es Paca, la cantadora, la heroína de las fiestas flamencas, la diosa de Triana.

¡Qué hermosa está! Un rico manton amarillo sirve de brillante marco á su abultado pecho, y algunas flores resplandecen entre sus cabellos de raso.

Al lado de ella está sentado un mozo rubio que la mira con pasion, y le dice al oido palabras enamoradas.

Paca sonrie gozosa y radiante. Frente por frente de esta deliciosa pareja se ve otra no menos simpática. La forman una machacha graciosa y alegre, y un guapo joven moreno y fuerte como un ciclope ó una estatua de bronce.

Este mira con enojo á la cantadora y bebe sin cesar. Parece que trata de ahogar en vino sus penas.

—¡A cantar, Paca, á cantar!—gritan los hombres—y en seguida suenan los acordes dulces y melancólicos de la guitarra.

Al punto, los párpados entornados y encendida la faz, canta la diosa flamenca con voz sonora:

«Los rubios de ojos azules  
 son los hombres que yo quiero:  
 llevan el mar en los ojos  
 y el sol brillante en el pelo.»

Una salva de aplausos y risas resuenan en el patio, mientras el ciclope apura de un trago una caña y se dispone á cantar.

Pronto callan todos; y, pálido el semblante, entona el mozo moreno, con voz temblorosa, la siguiente cancion:

«Se puede cantar muy bien  
 y no tener corazon,  
 ó tenerlo muy pequeño,  
 como ocurre al ruiseñor.»

La heroína, cubiertas las mejillas de grana, canta inmediatamente:

«Cuando miro á un hombre herido  
 por el puñal de los celos,  
 en vez de compadecerle,  
 ¡cuánto gozo y me divierto!»

Esta vez nadie aplaude; todos permanecen silenciosos.

La estatua de bronce, lúgubre y sombría, canta de nuevo:

«Mujer, no te rias tanto;  
 que las locas carcajadas  
 se cambian algunas veces  
 en lagos de sangre y lágrimas.»

Un murmullo de disgusto sigue á esta copla; y Paca, los ojos llenos de fuego, canta con más fuerza y brío que los anteriores, el siguiente cantar:

«Los insultos y amenazas  
 que salen de ciertos pechos,

no merecen otra cosa

que la burla y el desprecio.»

No había concluido la hermosa de cantar, y el ciclope se había dirigido, veloz como un rayo, hacia ella, blandiendo un puñal desnudo. La hoja acerada resplandecía como un astro.

Todos se levantaron. El joven rubio quiso defender á su querida, y recibió una terrible puñalada.

La hoja brilló un instante más con el fulgor sangriento del relámpago. Era la nota roja de aquel soberbio cuadro.

A poco el relámpago desapareció.

El arma se había hundido en el hermoso seno de la cantadora.

La sangre que brotaba de esta herida al manchar el lujoso manton amarillo, semejava alegres amapolas entre doradas mieses.

MANUEL REINA.

**MISCELANEA.**

**Movimiento de poblacion.** Desde el día 28 de Noviembre hasta el 23 de Diciembre próximo pasados, han ocurrido en la capital de Granada los siguientes nacimientos y defunciones:

El total de nacidos sube á 200: de ellos son legítimos 129 y 91 naturales, siendo varones 89. Los fallecidos son: 41, menores de un año; 33, de uno á cinco; 7, de cinco á diez; 12, de diez á veinte; 35, de veinte á cuarenta; 48 de cuarenta á sesenta, y 62, de sesenta á cien años, y hacen un total de 238 defunciones, resultando por consiguiente disminuida la poblacion en treintiocho unidades.

Entre las enfermedades infecciosas sobresale la disenteria, que produjo 31 víctimas. Despues siguen correlativamente la difteria ó erup (garrotillo) que acabó con 16; el tífus exantemático, que ocasionó 7 defunciones; la fiebre puerperal, 3; el sarampion, 2, y la viruela 2. Entre las no infecciosas, han preponderado las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, que produjeron 24 defunciones. El catarro intestinal ó diarrea ha hecho 9 víctimas; la apoplejia, 5; el reumatismo articular agudo, 2; tisis, 2; intermitentes palúdicas, 1, y coqueluche, 1; siendo 129 los fallecidos por otras enfermedades. Las muertes violentas han sido cuatro, todas por accidentes.

**Uno de tanto.** El camino que conduce de Ferreñola á Pítes, se halla intransitable.

**Envío de almanagues.** Por el correo de hoy hemos enviado á nuestros corresponsales los *Almanaque-guías* de 1882.

**Rencillas añejas.** Continúan entre los vecinos de Dúdar y Quéntar las antipatías de que tantas veces nos hemos lamentado y que tan tristes consecuencias, en ocasiones, han producido. Las autoridades y las personas sensatas de ámbos pueblos se esfuerzan por aquietar los ánimos y evitar un desastre. ¡Dios haga que tan nobles propósitos se realicen!

**Robo.** Hace unos días rebaron varias gallinas y conejos en la casa de un vecino de Múrtas. Los ladrones no han sido capturados.

**Servicios de la guardia civil.** Durante el mes de Diciembre, la guardia civil de esta provincia ha capturado cuarenta y cuatro ladrones, ocho prófugos, doce desertores del ejército, uno de presidio, y treinta y seis por diversas causas, habiendo recogido á los delincuentes treinta y seis armas ofensivas. Los siniestros por incendio ó hundimiento á que hubo de concurrir para prestar auxilios fueron cuatro.

**Aumento de sueldos.** Se ha aumentado hasta mil pesetas el sueldo de los capataces

del presidio de esta capital, D. Miguel Peñá, D. Francisco Granados, don Manuel Colomo, don Francisco Cárdenas, don Manuel Vilchez, don Rafael Díaz, don Francisco Díaz, don Manuel Madueño, D. Ramon Lobo, D. José Rivera y D. Antonio Fernandez, que venian cobrando ochocientas setenta y cinco pesetas anuales.

**Secretaria.** Se halla vacante la del juzgado municipal de Almuñécar.

**Escándalo.** Varios hombres y mujeres riñeron anteayer en la calle de Molinos, produciendo un escándalo que hasta allí.

La policia los condujo á la cárcel, dando parte al señor Juez del Campillo.

**Efectos del vino.** Un beodo que alborotó el Boqueron, fué puesto ayer á buen recaudo por los agentes de orden público.

**Maestro.** Ha sido nombrado accidentalmente maestro de la escuela pública de Calahonda, por fallecimiento del propietario, don Francisco Roldan.

**La escuela de Jayena.** Nos aseguran que la escuela de niñas de Jayena tiene una instalacion detestable, careciendo en absoluto de las condiciones de salubridad que exige un establecimiento de su indole. Las alumnas se ven obligadas á pasar por una cuadra, ensuciándose los vestidos y viéndose expuestas á las coces de un caballo. ¿No se podria remediar esto?

**Aviso importante.** De un centro oficial se nos remite para su insercion la siguiente nota:

«Tenemos entendido y por conducto fidedigno que se van ha imponer las multas que marca el Reglamento de Cartillas á los sirvientes de ambos sexos que no las hayan sacado, á pesar de las repetidas órdenes que se tienen dadas al efecto.

Con arreglo al art. 23 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª regla de las expresadas Cartillas *incurren en las multas de 10, 20 y 50 pesetas «segun los casos.»* los respectivos amos que tengan en sus casas sirvientas sin las expresadas Cartillas.

Urge, pues, tan importante servicio y se dá el aviso por última vez para que en las Inspecciones de los Distritos se presenten á proveerse de dicho documento «indispensable para servir.»

**Preso.** El autor del homicidio perpetrado hace unos dias en Montejicar ha sido preso por la Guardia civil, en Don Diego y, encerrado en la cárcel de Iznalloz.

**El nombramiento del Sr. Carreño.** Dice *El Correo*: «En el Consejo de ministros que anoche se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quedaron definitivamente acordados los nombramientos que hemos indicado estos dias. El Sr. Rute va á la subsecretaria de Gobernacion, y los Sres. Carreño y Rubio (D. Leandro) se encargarán respectivamente de las direcciones de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, y de Beneficencia y Sanidad en el de Gobernacion. Mañana publicará la *Gaceta* estos nombramientos, que hoy llevará á la firma de S. M. el Sr. D. Venancio Gonzalez.»

Añade luego:

«En el despacho de los ministros hoy con el rey, el de Gobernacion ha firmado los decretos de los Sres. Rute y Carreño, y el señor Camacho los nombramientos que faltaban de delegados.»

Y dice despues:

«El nombramiento de los señores Rute y Carreño que para los altos puestos han sido designados, en nuestro concepto es bastante acertado, pues el señor Rute, por sus recomendables y poco comunes condiciones hará un excelente subsecretario, y los servicios y entendimiento del Sr. Carreño le hacian muy acreedor al puesto que se le ha conferido.»

**Estado del tiempo.** «Las lluvias iniciadas en algunas provincias han cesado subiendo el barómetro con gran rapidez en todo el centro de la Peninsula. Su mayor altura (73, 9 en Teruel), corresponde á la minima de temperatura 2º,7 bajo cero. La mar algo agitada en todas las costas, y con gran oleaje en Tarifa.»

**Peregrinaciones del invierno.** Anteayer,

unos vecinos de Loja robaron la capa á un hombre en la Venta del Rayo. La guardia civil puso á los ladrones en la cárcel.

**Agresor.** Ha sido capturado en Alhama otro de los sujetos que acometieron á dos guardas rurales de aquella localidad, hiriendo á uno en el brazo. Le fué recogida la facha con que cometió el delito.

**Magistrado.** D. Jerónimo Sanchez Ceñudo, teniente fiscal en Cáceres, ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Granada. Ayer juró solemnemente su importante cargo.

**Catedrático.** Ha sido nombrado catedrático numerario de Quimica inorgánica en esta Universidad, don Feliciano Lorente Martin.

**Regreso.** Ha regresado á Granada el secretario del Gobierno civil D. José Vellido Montanos.

**Procurador limosnero.** El Arzobispo de esta diócesis ha nombrado procurador limosnero de la hermandad de la Obra Pia de los santos lugares, en los partidos primero y segundo del arzobispado, á D. Francisco Marin Garcia.

**Enfermo.** Se encuentra ligeramente indispuerto el oficial primero del Gobierno civil D. Juan Antonio Marin.

**Pregunta.** Segun nos dicen, há tres meses se encuentra casi interceptada por montones de fungo, una de las calles más útiles al servicio público en Pulianillas. ¿No se puede evitar esto?

**Efemérides de hoy.** El 5 de Enero del año de 930, murió don Ramiro II rey de Aragon.

—En 1823, la invicta Zaragoza fué atacada por los partidarios del absolutismo, los cuales fueron rechazados por la milicia nacional.

CHARADA.

No prima segunda yo  
por quedarme sin dos primas,  
aunque quiera prima una  
que es algo dos repetida.

Solucion á la charada anterior,  
RA-TE-RO.

SERVICIO TELEGRÁFICO  
DE  
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 4, á las 8 de la noche.—Recibido en Granada, á las 9 y 5 minutos.

**El tiempo ha cambiado repentinamente. Hoy ha hecho un dia crudísimo. Los paseos han estado desiertos.**

**A última hora se dá por seguro que prosperan las negociaciones del tratado de Comercio entre Francia y España.**

**Se espera la próxima llegada del duque de Fernan Nuñez.**

**Gran carencia de noticias.**

**Mucha animacion en la sala de conferencias del Congreso.**

EL CORRESPONSAL.

TRASLADO IMPORTANTE.

La acreditada casa del Sr. D. Miguel Fargas y Villaseca, almacenista y fabricante de curtidos, se traslada á Barcelona donde acaba de engrandecer su fabricacion y establecer, al mismo tiempo, magníficos almacenes que harán de su industria la más notable de su género en España. Con este motivo se traslada el establecimiento que tenían instalado en la calle de Mesones. Los que deseen hacer alguna proposicion deben dirigirse al Encargado, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

—Lugo 2, (8:45 n.)—«Inmediato á Obe, distrito de Rivadeo, ha encontrado la guardia civil una mujer despedazada, faltánle la cabeza, que no ha sido hallada. El juez entiende en el asunto.»

—El gobernador general de Puerto-Rico participa en telegrama de ayer, que autori-

zado por el gobierno de S. M., ha concedido indulto á la prensa.

—Habana 16 de Diciembre.—El bandolero Sarduy se rindió incondicionalmente ayer con 13 de los suyos en la jurisdiccion de Cienfuegos.

—Tres vecinos de Villamea que se dirigian á Orense, viéronse acometidos casi á la entrada del pueblo de Mondil por una manada de ocho ó diez lobos.

Gracias á unos perros que llevaban pudieron verse libres de los fieros animales, que devoraron un perro instantáneamente.

—En Medina del Campo (Zamora) tuvieron una disputa varios individuos, quedando uno muerto y dos heridos.

—Contra lo que se esperaba, el nuevo periódico *La Union* no riñe con la *Fen* ni con *El Siglo Futuro*. Ni siquiera los nombra.

—La *Gaceta* publica el repartimiento de especies para la base de la contribucion de consumos, y el reglamento orgánico de la Administracion provincial.

—Al *Globo* no le extrañaría que el señor Silvela (don Francisco) haga con el partido conservador algo análogo á lo que hizo sir Roberto Peel con los *torys* de la Gran Bretaña.

El *Imparcial*, en vista de los estados de importacion y exportacion durante los últimos 30 años, aboga por las soluciones libre-cambistas.

—Ha cesado la exencion temporal en el pago del impuesto de subsidios que disfrutaban los que establecian industrias nuevas ó establecimientos mercantiles.

—Las cuotas por contribucion industrial pueden aumentarse hasta ocho veces y rebajarse á la octava parte por los gremios. Los ayuntamientos podrán recargarlas con un 18 por 100 para cubrir las atenciones municipales.

—Los comerciantes nacionales y extranjeros que ejerzan su tráfico en poblaciones mayores de 5000 habitantes, están obligados á reintegrar al Estado á razon de cinco pesetas por la primera hoja y 10 céntimos por las sucesivas del libro *diario*.

—Se ha iniciado en Zaragoza una suscripcion para terminar las obras del templo del Pilar, ascendiendo ya lo recaudado á 38.310 pesetas.

—El nuevo reglamento de procedimientos económico-administrativos, publicado en la *Gaceta*, empezará á regir el dia 2 de Febrero último.

—El *Constitucional* y la *Península* continúan disgustados, y se hacen eco del disgusto de sus correligionarios por la eleccion para cargos públicos.

—La *Prensa Moderna* espone la conveniencia de que el Sr. Ruiz Zorrilla venga á dirigir en España su partido y á inspirar desde aquí á sus periódicos.

—Pregunta y contesta el *Liberal*:

«¿Para qué sirve la ley de imprenta?

Ni la aplica el Gobierno, ni la deroga, ni sabemos á qué atenernos.»

—El *Globo* protesta contra la denuncia del *Progreso* y el *Porvenir* y contra la clasificacion de partidos legales é ilegales.

—El *Voto Nacional* protesta contra el acto del 3 de Enero de 1874.

—La administracion de contribuciones y rentas se ha hecho cargo de los trabajos de evaluacion y repartimiento, cuyas comisiones han quedado suprimidas desde 1.º del actual.

Los delegados sustituyen actualmente en todas sus atribuciones á los presidentes que en virtud del arreglo del señor Camacho, quedaron *escedentes*.

Valladolid 8.—Esta tarde se declararon en huelga unas 200 mujeres de la fábrica de hilados denominada del «Callejon de los toros», quedando terminada al poco tiempo, y mañana volverán al trabajo, desistiendo de las exigencias que habia motivado su actitud.

—Las reformas del personal de Correos con motivo de los nuevos presupuesto, consisten en la suspension de varias plazas de inspectores, jefes de negociado y oficiales.

Los políticos del dia.

Hé aquí una curiosa noticia, acerca de la

edad que alcanzan algunos de nuestros hombres políticos de más significacion.

Don Francisco Serrano, capitan general de ejército; nació en la isla de Leon (Cádiz), año de 1810. Tiene 71 años.

Don Práxedes Mateo Sagasta, nació en Torrecilla de Cameros (Logroño), año 1827. Tiene 54 años.

Don Antonio Cánovas del Castillo, nació en Málaga, año de 1828. Tiene 53 años.

Don Estanislao Figueras, nació en Barcelona, año de 1818. Tiene 62 años.

Don Manuel Ruiz Zorrilla, nació en Burgo de Osma (Soria), año de 1843. Tiene 47 años.

Don Emilio Castelar, nació en Cádiz, año de 1831. Tiene 50 años.

Don Francisco Pi y Margall, nació en Barcelona, año de 1824. Tiene 57 años.

Don Juan Bautista Topete, nació en Flacopalla (Yucatan-América), año de 1821. Tiene 60 años.

Don Cristino Martos, nació en Granada, año de 1830. Tiene 51 años.

Don José Posada Herrera, nació en Llanes (Oviedo), año de 1815. Tiene 65 años.

Don Segismundo Moret y Prendergast, nació en Cádiz, año de 1838. Tiene 43 años.

Don José Echegaray, nació en Murcia, año de 1833. Tiene 48 años.

Don Eugenio Montero Rios, nació en Santiago (Coruña), año de 1832. Tiene 49 años.

Don Francisco Romero Robledo, nació en Antequera (Málaga), año de 1838. Tiene 43 años.

Don Víctor Balaguer nació en Barcelona, año de 1824. Tiene 57 años.

Don José Lopez Dominguez, nació en Marbella (Málaga), año de 1829. Tiene 52 años.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 2 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Es innegable la calma política que reina en la actualidad. El partido conservador parece como que duerme, la mayor parte de las fracciones demócratas, aguardan saludables mejoras políticas de este Gobierno y no le combaten, y hasta la poderosa agrupacion que sigue aquí las ideas y línea de conducta que aconseja don Manuel Ruiz Zorrilla, no extrema tampoco violenta oposicion.

Sin embargo, ayer fué dia aciago para este partido. El primer número del periódico que hace tiempo anunció á V. *El Porvenir*, que se consagra á la defensa de los ideales zorrillistas, apareció ayer, siendo inmediatamente llevado á los tribunales por la carta que de dicho hombre público inserta. Para que se consolaran de este percance, ó por obedecer al refrán de que un buey solo no ara, llevaron el mismo camino *El Progreso* y *El Imparcial*, el primero por un artículo de fondo y el segundo por un brindis, aunque en realidad el procesado es el autor del brindis. Ya V. vé, como que mande Juan que mande Pedro, la prensa será siempre objeto de palos y más palos, sin que se vea cercano el dia en que luzca para los periódicos la saludable y deseada libertad omnimoda.

Hasta por encima de estas cuestiones, que tanto interés despiertan, están en casi todos los círculos los asuntos referentes á personal. Para no cansar á V. le repití lo que ayer decia á este respecto; y hoy, entrando en detalle, parece evidente que el Sr. Rute sucede en la Subsecretaria de gobernacion al señor Fiori, y que los Sres. Carreño y Rute ocuparán las Direcciones de Gracia y Justicia en Ultramar y Beneficencia en Gobernacion.

Mas para esto que para negocios políticos se reunieron anoche en la presidencia los consejeros de la Corona, dando cima á algunos extremos del arreglo general de los altos puestos, aunque al salir se obstinaron en no dar detalles á los periodistas que cayeron encima, para sacar la verdad de lo tratado. Aunque con la apariencia de insignificante, dábase algun interés á este Consejo

sospechando que en él tuvieran gran parte los asuntos exteriores. El caso es que si hubo de eso, nada se ha traslucido, y al decir de los ministros no se habló más que del despacho de algunos expedientes y de las contradanzas personales, asegurándose que el Sr. Acuña, Director general de Agricultura no dejará el puesto que hoy desempeña, aunque se le ofrezca otro superior, porque el Sr. Albareda no se desprendería de tan útil elemento en el ministerio que tiene á su cargo.

Ayer terminó el movimiento que podemos llamar legislativo con la sancion que puso el Rey en las leyes de reemplazo del ejército, suplementos de crédito, adquisición de cuadros y otros referentes exclusivamente á los Ayuntamientos de Toledo y Guernica. En verdad que en tan poco tiempo de legislatura la producción de leyes no ha sido floja, como que la mayor parte ha pasado casi sin discusión.

Hoy se ha repartido el correo de Cuba y Puerto-Rico: no contiene nada extraordinario. En *Las Novedades* de New-York hemos visto algunos despachos de Cuba que encierran curiosidad: en uno se da la noticia de haberse descubierto una fábrica de moneda falsa, cayendo en poder de la justicia los monederos; en otro que los autonomistas habían dado un banquete al Sr. Portuondo, y por último, que el cónsul general de China había salido para New-York.

Ayer hubo ceremonia en Palacio con motivo de cruzarse varios señores, entre ellos, con la banda de Carlos III; el alcalde, señor Abascal y el Sr. Romero Ortiz; y con la de Isabel la Católica, los señores marqués de Valdeterrazo, condes de Villapadierna y Xiquena y otros señores.

Hechos de Madrid que merezcan ser por usted conocidos, no recuerdo más sino la inauguración esta noche en el Ateneo de las conferencias que han de formar el curso de historia Universal: habla el Sr. Moreno Nieto acerca de este tema: Las leyes históricas; que el cange de papel de la deuda ha comenzado con mucho movimiento en los centros autorizados; que la sociedad de acuarelistas celebró anoche junta general para la renovación de la directiva y comisión para llevar á efecto la exposición que tendrá lugar en Mayo del corriente año; y por último, que anoche en el teatro de la Comedia hubo un amago de incendio. Al bajarse el telón se hubo de volcar un cacharro con petróleo y se extendió por el escenario una llanita que se vió muy bien desde el patio, y que yo vi perfectamente, experimentando (acá entre nosotros) un miedo horrible por la facilidad

con que ahora se recuerda lo ocurrido en Viena.

Pronto se restableció la calma gracias á la destreza con que se alzó el telón y se vió el origen de la alarma. Pasados los primeros momentos, eran de oír los diálogos y rasgos de valor hablado. De mí sé decirle que estuve con el alma en un hilo, y le aseguro que en adelante ocuparé las butacas más cercanas á las puertas.—A mi lado decía un mentecato, haciendo el amor necio á una dama. «me he quedado tan tranquilo, cómo que desprecio la muerte:» y sin embargo estaba lívido el semblante y retratado el miedo más cobarde que puede imaginarse: había que ver el rostro burlesco de la dama.

La prensa pide una recompensa nacional para el insigne poeta don José Zorrilla. Nada más noble y digno de aplauso.—Y lo que se pide para este génio inmortal debiera acordarse para los grandes hombres que llegan á la vejez pobres y desvalidos pudiendo haber adquirido fortuna por malos medios al frente de los primeros puestos del Estado.

El telégrafo dá cuenta de la apertura de las Cámaras portuguesas y del extracto leído por el Rey. El párrafo referente á España dice cuanto es el interés con que se mira todo lo que respecta á nuestra patria, y que el próximo viaje de don Afonso á Lisboa servirá para estrechar más y más los lazos amistosos.

Ha lucido hoy hermoso día. No parece estamos en lo más crudo del invierno. Suyo afectísimo.—F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 2.—La fiebre amarilla ha desaparecido completamente del Senegal.

Dublin 31.—La policía recogió ayer varios periódicos cuya circulación en Irlanda ha sido prohibida.

La agitación agraria toma incremento á pesar de las medidas represivas adoptadas por las autoridades.

La policía se ocupa en hacer registros domiciliarios, pues se cree que hay muchos depósitos de armas ocultas.

—Está muy adelantado el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril subterráneo que debe atravesar París en distintas direcciones.

—A consecuencia de una explosión ocurrida en la casa de un polvorista de Viena (Portugal), resultaron cuatro personas carbonizadas.

Dublin 2.—La policía ha disuelto un gran *meeting* de mujeres de la liga agraria.

A pesar de esto las mujeres están resueltas á celebrar nuevas reuniones.

La agitación es cada vez mayor.

Un hombre enmascarado penetró en la casa de un colono del condado de Westmeath que se había negado á obedecer los mandatos de la liga agraria.

El desconocido disparó tres tiros de revolver sobre otras tantas mujeres que se hallaban en la granja matando á una jóven é hiriéndola gravemente á una hermana.

La otra mujer que era la madre de estas, consiguió salvarse.

Se han hecho nuevas prisiones en la isla.

—París 2.—Un despacho de Argel dice que han caído grandes nevadas en las altas mesetas de la provincia de Orán y que á causa de la crudeza del tiempo se ha paralizado el movimiento de las columnas francesas.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular á los alcaldes de los pueblos que aún no han remitido á este Gobierno los inventarios de los bienes pertenecientes á sus pueblos mismos, para que cuanto antes lo verifiquen.

Edicto del gobernador manifestando que D. Francisco Sanchez, vecino de Granada, ha solicitado la propiedad de 6 pertenencias de la mina *La Providencia*, en Albuñol; y D. Ricardo Garnier, vecino de Fuente Vaqueros, 100 de la llamada *Maria de las Angustias*, en Albuñuelas.

Estado sanitario de la provincia de Granada desde el 31 de Octubre al 27 de Noviembre pasados.

Ayuntamientos.—Conclusion de los acuerdos que la Corporación municipal de Granada tomó durante el anterior semestre.

Juzgados.—Defunciones y nacimientos registrados en el juzgado municipal del Salvador durante la 2.ª decena de Diciembre.

Edictos: D. Mariano de Zayas, etc. Hago saber: Que cumpliendo con el precepto del artículo 25 de la Ley electoral para Seceadores de 8 de Febrero de 1877, se hallan expuestos al público en estas Casas Consistoriales las listas de los individuos de que se compone esta Corporación municipal y de un número cuádruplo de vecinos de esta capital con casa abierta, de los que pagan mayor cuota de contribución directa.—M. de Zayas.

D. Eduardo Gomez Ruiz, etc. Hago saber: Que existiendo en la ciudad de Barcelona una Exposición Nacional de mármoles, sin que se hayan presentado ninguna de las varias clases que produce nuestra provincia, y como esta perjudica á la industria, he acordado invitar el celo de los acreditados marmolistas establecidos en esta localidad, para que presenten modelo de los citados mármoles á esta Secretaría municipal, á fin de que sean remitidos á la indicada Exposición.—Granada 4 de Enero 1881.—Eduardo Gomez.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Eduardo Márquez, Coronel del 2.º Depósito de Instrucción y Doma.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Parada, Antillas—El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 4: Carnero, 1'46, peseta; borrego 0'00; vaca 1'75; Ternera 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 4 de Enero.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13, yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 5.—San Telesforo, papa y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las cuatro, rosario, salve y letanía. A las cuatro sigue la novena de Ntra. Sra. de Belem y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.

La misma novena en la Magdalena, á la oración. En la Catedral, Real Capilla, San Justo y Carmelitas descalzas, misa de renovación y bendición con S. D. M.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

El día 6 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula.

SAN TELESFORO, PAPA Y MARTIR.

San Telesforo, griego de nacion, hombre de eminente santidad, de ingenio sobresaliente y de extraordinaria grandeza de espíritu, fué electo Sumo Pontífice despues de la muerte del Papa Sixto I, en el día 9 de Abril del año 139, en tiempo del imperio de Antonino Pio.

Elevado Telesforo á aquella primera cátedra, se portó como un verdadero sucesor del príncipe de los apóstoles.

Establécio la abstención de carnes en las siete semanas precedentes á la Pascua de Resurrección; de modo que aunque el ayuno cuádragesimal tuvo su origen de la institución apostólica, observado por tradición, segun las diversas costumbres de la Iglesia, Telesforo lo ordenó en el tiempo dicho por constitución perpétua. También dispuso que en la noche de Natividad de nuestro Salvador se celebrasen tres misas: una al medio de ella en que nació Jesucristo, otra al romper la aurora cuando fué adorado por los pastores, y otra en la hora de tercia en señal de la luz que brilló sobre nosotros por el nacimiento del Mesías; con la prevención de que en estas y otras misas solemnes se rezase ó cantase el himno *Gloria in Excelsis Deo*, y de que en el santo sacrificio se dijese el Evangelio ántes del Cónon.

Despues de once años, nueve meses y tres dias que gobernó la Iglesia como pastor celosísimo, terminó su carrera con la gloria del martirio en tiempo del emperador Antonino Pio, el día 5 de Enero del año 150.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran función para hoy.—LA ALQUERÍA DE BRETAÑA, drama en cinco actos.—DOS MUERTOS Y NINGUN DIFUNTO, comedia en dos actos.—A las siete.—Entrada principal 1 y 1/2 reales y 8 maravedís.—Id. de Paraíso, 1 real y 8 maravedís.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETON.

LA CÁMARA DE LA REINA.

que hacia cada vez que alguno le nombraba, anunciaba desde luego ser el currataco del lugar. El señor Potiron-Gachet, de quien hablamos, hijo de un ex-conyencional y de una cocinera, cobrador de contribuciones en Saint-Marc, estaba picado por la vanidad por adquirir una de las torrecillas del castillo para poderse llamar en adelante Potiron-Gachet de Cernan.

También se encontraba en el concurso el baron de Saint-Vital caballero del país y de una estrema gordura que aspiraba á verse dueño del vivar de conejos que había formado el marques de la Roche.

En fin la venta de Cernan era un acontecimiento tan notable en su genero que había atraído la curiosidad de toda clase de gentes. Veíanse á alguna distancia de la posada los equipajes y coches ridículamente suntuosos de algunos señores de aquel partido, servidos por mozos de cuadra en traje de lacayos; seis ó siete parisienses que trocando los placeres del campo por las delicias de la corte, daban á conocer en la misma sencillez de sus trages y comitiva la solidez de las riquezas y la distinción de las personas; un artista que había querido aprovechar los últimos momentos de la existencia de Cernan para copiar sus hermosas vistas; un antiguo ayuda de cámara de los marqueses de La-Roche, afligido con la destrucción que amenazaba á la posesión de sus señores; y por último el personage mas curioso, el mas importante, el mas interesante y mas cuco del departamento de la *costa de oro*; el doctor Valiusky, médico de todos los castillos del canton.

Valiusky, refugiado polaco, era un hombre de 45 años de edad y de aspecto agradable, que se había

retirado á sus propiedades de Borgoña rico con el ejercicio de su profesion, y despues de haber dado bastante que hablar en la capital de su persona. La escandalosa denuncia que una familia notable de Alemania había entablado contra el doctor, de resultados de su asistencia á una hija de la casa en cierta enfermedad extraña, había llegado ya á noticia de los murmuradores de Saint-Marc, es decir de todo el pueblo y no faltaba quien asegurase, aunque reservadamente, que el doctor había sido condenado por resultados del proceso vedándose el ejercicio de la facultad. Pero como tenia de su parte á todas las damitas de Borgoña, seducidas por la delicadeza de sus modales y la finura de sus expresiones; el que hubiera osado atacar públicamente sus antecedentes, se hubiera expuesto irremediamente á una catástrofe: porque Valiusky con lo exquisito de su porte, con la elegancia de sus cortesias, con la perpétua sonrisa de sus labios de rosa, con los dedos cargados de sortijas y la dulzura de su carácter, había llegado á ser el médico de cámara del bello sexo, el coquito de las petrimetras y el hombre de más influencia política y moral de aquel partido. Claro está, pues, que un hombre de su especie solo podía haber concurrido á un lugar tan poco decente, por condescender en acompañar á las señores de Preuil, Charleville y Aciniqué que tuvieron el capricho de asistir á la ejecución del pobre castillo de Cernan: de aquel castillo por cuyo abandono aparentaban sentir un dolor simpático; pero que en el fondo de su corazón hubieran celebrado ver demolido por sus propias manos. Tanta sombra hacían aquellos elevados chapiteles á los humildes palomares del albergue en que se abrigaba su pobre hidalguía!

Al dar las doce sonó en Saint-Marc el tercer redoble de la caja, sonido fatal á cuya seña se dejó ver el negociante revendedor rodeado de una turba de abogados, procuradores y alguaciles; se llenaron los vasos de nuevo, chocaron unos con otros en un brin-

dis general y la mesa sobre la cual estaban desparamados en distintos papeles los pedazos del antiguo señorío *dissecta membra*, se vió rodeada por los codiciosos que á la voz del notario se apiñaban con ansia, como la feroz jauría en derredor del montero á devorar los despojos de la caza. Triste y solemne fué aquel momento en que la oscura taberna donde bulían tantas figuras siniestras, se vió alumbrada por la pálida luz de la bujía con la cual había de extinguirse simultáneamente el esplendor de aquel dominio ducal. Si las torres de Cernan hubieran podido escuchar desde la orilla opuesta del río el ignominioso pregon que resaba en la villa, los sombras de Lois once y Carlos el Temerario se hubieran levantado amenazantes y los marqueses de La-Roche haciendo saltar la losa de sus tumbas hubieran derribado los antiguos muros para nezcilar los escombros con sus cenizas antes que tolerar aquel ultraje. La mohosa veleta de la torre principal mezcló un gemido fatídico con el murmullo de la encinas, compañeras inmemoriales de su gloria, al tiempo que el cuerpo principal de la fábrica, conocido por la *obra nueva*, se ponía á pública subasta tasado en quince mil francos.

Es necesario advertir que además del rico mobiliario, que formaba veinte lotes á parte, los edificios se habían dividido en cinco suertes: la primera comprendía la torre principal con la capilla; la segunda las torres menores con las galerías; la tercera y cuarta constaban cada una de las habitaciones correspondientes á una andanada de veinte balcones; y en la quinta suerte entraban las cuadras, cocinas y otras piezas inferiores. Todo esto se enagenaba sin condiciones, pudiendo el agraciado libremente conservar ó demoler inmediatamente la parte que hubiera adquirido.

El fabricante de carbon-animal y los arquitectos se disputaban con furor el primer cuarto del cadáver y la puja animada con eficacia por Noiraud el escri-

bano, subía ya á veinte y dos mil francos, cuando se oyó una voz desconocida que gritaba: «veinte y cinco mil libras.»

La exorbitancia de esta suma hizo volver todas las cabezas hácia el lugar de donde había salido aquella voz y se vió en la puerta del meson un hombre cuyo traje y aspecto causó en el público una sensación general. Era este un villano como de sesenta y cinco años de edad, bajo de talla, regordete, y que debajo de una cabellera gris bastante larga para llegarle hasta la espalda asomaba una fisonamia severa, aunque algo irónica y con trazas de ser hombre de muy pocas palabras. Llevaba un gran sombrero guarnecido de felpillas y caireles calzones bombachos sobre polainas de cuero, dos ó tres chaquetas de distintos colores, y en la mano un gran baston de fusta con el puño relleno de plomo. Este traje extraño para las gentes de la tierra ofrecía en el forastero una especie de problema viviente con cuya solución ni aun los más hábiles atinaban.

El mismo notario no pudo menos de quedarse con la boca abierta contemplando á un postor tan estravagante, de suerte que la bugía fatal se consumió sin que ninguno saliera al levantar la puja. Noiraud no pudiéndose decidir á adjudicarle la posesión, sin preguntarle á lo menos su nombre, se encontraba perplejo, cuando el villano le sacó del apuro mostrando una cartera llena de billetes de banco y diciendo con un acento que no era el del país.

—Guenolé-Magan á nombre de la señorita de Meriadek.

Al escuchar este nombre ilustre entre los más nobles de la antigua Armerica, los menos ignorantes conocieron que se las habían con un natural de la Baja-Breña; mas en aquel momento se dejó ver otra persona que arrastró hácia sí la curiosidad del concurso.

Las miradas se fijaron en una señora ó señorita por que á primera vista no era fácil congeturar su

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES,  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

DE LA COMP. FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAP. TAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANDEZEBE; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SANCHEZ,  
LITOGRAFO DES. M.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16, darán razon.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APPLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.  
Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.  
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.



SEGUNDO ANIVERSARIO

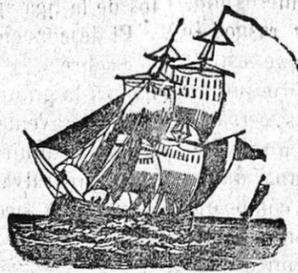
DEL FALLECIMIENTO

DE

D.ª ASUNCION ZEA Y MEDINILLA.

El día 7 del actual se celebrará un jubileo extraordinario por su alma, á devoción de su señor Esposo é Hijos, en la iglesia parroquial de San Matias. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día por el descanso eterno de la difunta, recibirán el estipendio de ocho reales.

PEDRO RICO  
MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS  
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª, de Sevilla.  
Sres. Segovia, Cuadra y C.ª, de Sevilla.  
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.  
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella.  
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.  
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.  
Esta casa se encarga de la recepcion, despacho y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los Sres. Vinuesa y C.ª  
Manuel Espaliu.  
Nuevo Extremadura.  
Nuevo Valencia.  
Cámara.  
Vinuesa.  
Andalucía.

Vapores de los Sres. Segovia, Cuadra y C.ª  
San Fernando.  
Lafitte.  
Luis de Cuadra.  
Vargas.  
Segovia.  
Guadalete.  
Gudiana.

Vapores de D. Tomás Haynes.  
James Haynes.  
Ana Haynes.  
Pablo.  
Península.  
San Servando.  
Andaluz.

EL COMERCIO  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
FRANCISCO CHICO GANGA  
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,  
DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.  
Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.  
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.  
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.  
Calle de Mendez Nuñez,  
depósito de géneros de punto y abanicos.  
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.  
La libra de cera á 10 reales.  
Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

PILDORAS DE LOURDES.  
purgantes.  
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.  
Depósito, Dr. orales, Carretas, 29, Madrid.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.  
Retratos INSTANTÁNEOS.  
Gran aparato de AMPLIACION.  
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.  
Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.  
Los precios son sumamente módicos.  
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.  
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.  
Puerta Real, núm. 9.

TONICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 126.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.  
Seguros especiales para las cosechas en pie.  
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.  
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.  
San Matias, 5.  
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPENAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.  
Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.  
Establecida en Paris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.  
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Águila, núm. 23.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavanas, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.  
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

Se enagenan en la población de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

UNA señora viuda con dos hijas, admite como pupila á una señora decente. Elvira, 76, 3.º, izquierda.